

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Jueves 30 de junio de 2011 Pág. 26571

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24693 PANIFICADORA HERMANOS MARTOS GARCÍA, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 96/11, de Autos de Juicio Ordinario de Cantidad n.º 1350/09 a instancia de Juan Víctor Hugo Navarrete Fierro contra Panificadora Hermanos Martos García, S.L., en la que con fecha 20 de junio de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Panificadora Hermanos Martos García, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 2.968,69 euros más 593,73 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 20 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110051551-1